ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, MEDIO AMBIENTE Y GLOBALIZACIÓN: REFLEXIONES DESDE LA GEOGRAFÍA REGIONAL AL NUEVO CONTEXTO SOCIO-ECONÓMICO

Mª José Cuesta Aguilar Universidad de Jaén

RESUMEN

En los últimos años la Geografía Regional ha vuelto a resurgir con nuevas temáticas y objetivos tanto en el campo de la docencia como en el de la investigación. Entre ellas destacan la planificación y la Ordenación del territorio, con las que mantiene profundas interrelaciones, y asimismo con la incorporación del paradigma ambiental en los programas de desarrollo territorial. La globalización, el papel de las megaciudades, la revalorización de lo local y lo regional y el concepto de desarrollo sostenible integrado aparecen también en el novedoso escenario de acción y actuación de esta nueva Geografía Regional.

Palabras clave: Nueva Geografía regional, Ordenación del territorio, globalización, megaciudades.

ABSTRACT

«New challenges for the regional Geography: land management, environment and Globalization».

In the last years the Regional Geography is born with new subject matters and aims so much in the field of the teaching as well as in the research. Between them the planning and the land management. It is very related to they and also with the environment and the pro-

Fecha de recepción: abril 2005. Fecha de aceptación: julio 2006. grams of territorial development. The globalization, the role of the big cities, the revaluation of the local thing and the regional thing and the concept of sustainable development appear also in the new scene of action of this new Regional Geography.

Key words: New regional Geography, Land management, globalization, megacities.

I. INTRODUCCIÓN

En los últimos años se viene produciendo una revitalización de la temática regional que va más allá del ámbito geográfico. En este nuevo escenario en el que nos movemos, los lugares tienen un mayor protagonismo y existe mas conciencia de la diversidad gracias a las diferencias culturales y económicas que se manifiestan en las múltiples formas de organización del espacio, y en el interés por los aspectos locales y regionales, desde las diversas corrientes de interpretación geográfica.

La Geografía Regional vuelve a ser válida por varias razones, tanto culturales como sociales y político-económicas. Asimismo esta validez se justifica por la conveniencia de planificar y de intervenir sobre el territorio, de tal forma que la región es un espacio esencial en el proceso de descentralización administrativa, de intervención económica y de ordenación estratégica.

Actualmente el estudio de la región se realiza desde posturas armónicas e integradoras, donde tienen cabida tanto los planteamientos deductivos como inductivos. Los principios de globalidad, integración y comparación son las realidades que dan sentido a la región, aunque sea tratada como una totalidad en sí misma, no deja de formar parte de un conjunto superior, al que está unida por unas relaciones funcionales que condicionan sus estructuras, y por los distintos niveles escalares que nos transmiten los rasgos comunes al conjunto.

El regreso a la Geografía Regional es una alternativa obligada para nuestra disciplina, tanto en el campo de la docencia como en el de la Geografía aplicada, es decir, aquél que debe dar respuestas a los problemas territoriales que plantea la sociedad. En este sentido es oportuno hablar de ordenación o de planificación territorial, lo que significa crear instrumentos no sólo normativos, sino también de intervención y participación. En este contexto, la capacidad holística y sintética propia de los geógrafos es necesaria para el estudio de los temas inscritos tanto en el ámbito de la planificación física como de la económica, sus implicaciones sociales, políticas, medioambientales y culturales.

Según Roberts, la posición del geógrafo no es el «aprendiz de todo, maestro de nada», sino más bien al contrario, un imprescindible generalista en un mundo cada vez más segmentado y cuya división disciplinar conduce a la pérdida del hilo conductor territorial (Roberts, P., 1999).

La futura Geografía regional ofrece respuestas a los interrogantes que plantea la nueva regionalización, fundamentalmente porque da soluciones a las nuevas exigencias de flexibilidad en un entorno cambiante, con un nuevo enfoque multiescalar cuyo objetivo es el desarrollo territorial sostenible en el marco de una competitividad global entre territorios. Es una visión de la ordenación territorial que ha experimentado un giro hacia la política y que concede una atención prioritaria a las escalas más cercanas, es decir a las subregionales.

Como señala Ortega Valcárcel, dimensión territorial y dimensión regional forman parte de la construcción social del espacio. La posibilidad de una Geografía Regional renovada sólo puede considerarse desde la perspectiva de una rama de la Geografía cuyo objeto sean las prácticas, procesos y representaciones vinculadas al ejercicio del poder respecto a la organización territorial, y a la diferenciación de los niveles de desarrollo en los diferentes espacios. La concepción de la Geografía como una ciencia social representa la única posibilidad de futuro para este campo de conocimiento. El carácter de ciencia social no se deriva de los aspectos tradicionales de la Geografía humana, sino que surge de la respuesta a las necesidades de la sociedad contemporánea, los problemas que afectan al espacio: problemas de hoy en sociedades de hoy, en territorios de hoy (Ortega, J., 2000).

La planificación territorial y el medio ambiente logran la armonía entre los planteamientos geográficos clásicos y los actuales, entre la temática física y la humana y entre la investigación y la acción. En definitiva, consiguen reducir la especialización geográfica y le devuelven el carácter comprensivo e integrador que la caracteriza.

II. LA VERTIENTE PRÁCTICA MÁS APROPIADA DE LA GEOGRAFÍA REGIONAL: LA ORDENA-CIÓN DEL TERRITORIO

En primer lugar debemos preguntarnos si la Ordenación del Territorio es una disciplina o es una política. Según Zoido, la Ordenación del Territorio es esencialmente una función pública, una política compleja y de reciente y escasa implantación, que puede y debe apoyarse sobre instrumentos jurídicos (convenios, leyes internacionales, decretos), sobre prácticas administrativas y principios consolidados (planificación, participación, etc.) y en diferentes conocimientos científicos, en aportaciones necesariamente pluridisciplinares entre las que cabe un papel propio y relevante a la Geografía. En cuanto que función pública o política, la Ordenación del Territorio es, sobre todo, un instrumento, no un fin en sí mismo, un medio al servicio de objetivos generales como el uso adecuado de los recursos, el desarrollo y el bienestar o calidad de vida de los ciudadanos (Zoido, F., 1998).

La Ordenación del Territorio es, por tanto, la voluntad y la acción pública para mejorar la localización y disposición de los hechos en el espacio geográfico propio, especialmente de los que les atribuimos un sentido estructurante.

En cuanto a disciplina, la Ordenación del Territorio le debe a la Geografía la necesidad de conocer fielmente lo que se ordena, es decir el territorio, labor de la que se ha ocupado tradicionalmente mediante multitud de metodologías y planteamientos conceptuales.

La Geografía fue una de las primeras ciencias que realizó inventarios de recursos y cartografías de usos del suelo, así como trabajos de reconocimiento del medio natural. El geógrafo es experto en la recogida, clasificación, análisis y gestión de esta información y participa de manera progresiva en el fomento del desarrollo socio-económico sostenible, control urbanístico, uso público, patrimonio natural y cultural, paisaje, etc.

El desarrollo territorial hace referencia a un modelo o a un instrumento para la distribución óptima de las actividades humanas en el territorio, unido esencialmente a la idea de equilibrio territorial y sostenibilidad (Rodríguez, F. y Zoido, F., 2001).

Respecto a los niveles o escalas de la actuación ordenadora, como función pública el concepto Ordenación del Territorio tiene interés en cualquier dimensión, cada nivel político

en la organización territorial de un Estado tiene atribuidas competencias propias respecto a un espacio geográfico que es común a todos, aunque la escala básica para la planificación es la regional y la subregional debido a su carácter integral y estratégico, y además la región suele ser el marco territorial donde este instrumento se traduce en políticas o planificaciones concretas (Grupo Aduar, 2000; Rodríguez, F., 2001).

La práctica de la Ordenación territorial, todavía escasa y discontínua, se ha orientado siguiendo dos modelos principales: uno más centralizado y economicista, basado en la territorialización de las inversiones públicas, y otro más descentralizado y de planificación física que define esquemas de ordenación territorial subestatales.

En general, el Estado actúa en el territorio priorizando una serie de actuaciones económicas y políticas, aunque el principal objetivo en la ordenación es el de obtener un nivel básico de infraestructuras. En este sentido, el Estado actúa siguiendo tres tendencias:

- La primera, más política, persigue la definición de posiciones y esquemas de relación. Incluye la selección de núcleos, la definición de unidades territoriales básicas, el trazado de redes de comunicación...
- La segunda ha hecho del análisis del territorio una prioridad de los Estados, y para ello se ha ayudado de disciplinas auxiliares para su conocimiento y medida, como son la topografía, la geodesia y la cartografía. Los procesos territoriales de apropiación, parcelación y comercialización, tanto desde un enfoque urbanístico como normativo aparecen en este nuevo escenario regional como objetos de estudio primordiales en el proceso de planificación llevado a cabo por las diferentes administraciones.
- La tercera tendencia relaciona el territorio con una temática clásica como es la económica pero sobre todo con una mucho mas novedosa, la ecológica, de manera que la información ambiental forma parte del discurso político y de la prognosis territorial, es decir de la ejecución y puesta en marcha del contenido de las mismas.

El orden existente en un territorio dado puede referirse a la descripción y comprensión de los elementos que lo estructuran, que pueden ser desde factores naturales (componente geológica, red hidrográfica, tipos de suelo, etc.) o antrópicos (localización y tipología de los asentamientos, trazado de las redes de comunicación, ...) o pueden también expresar una percepción o valoración cualitativa de la ordenación y distribución de los mismos en el territorio. Es una valoración dinámica y transformable en el tiempo y en el espacio, varía sobre todo en función del nivel socio-cultural de la población. Hasta hace pocos años, por ejemplo, no se consideraban conceptos como preservación, fragilidad, conectividad, etc, cuando hoy se nos antojan esenciales en nuestro entorno.

En esta tesitura, la clarificación de conceptos de contenido espacial viene a ser una aportación geográfica fundamental, ya que el territorio es el espacio geográfico de una comunidad con todo lo que ello conlleva en cuanto a marco físico, recurso, paisaje, etc. En el proceso de análisis y diagnóstico se descubren las múltiples interacciones que existen entre la comunidad y sus formas de organización espacial.

Por otro lado, en la ordenación territorial se aúna el aspecto científico, unido al proceso de análisis territorial mediante el uso de metodologías, herramientas, fuentes etc., y por otro el aspecto profesional, asociado a la ejecución de directrices y normas que estructuran espa-

cialmente el territorio, en las que interviene la decisión política y la participación pública de los ciudadanos. Como ya hemos apuntado, en la disciplina geográfica encuentra la ordenación territorial las bases y las referencias necesarias para desarrollarse.

Basándose en los preceptos constitucionales, la Ordenación del Territorio trata de anular, o al menos reducir los desequilibrios interterritoriales para lograr como último objetivo la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. En esta misma línea, la Geografía contribuye con una aportación fundamental como es el estudio del funcionamiento del territorio con el objetivo de ordenarlo y gobernarlo más eficazmente y ponerlo al servicio de la sociedad.

Coincidimos con Zoido (op. cit.), cuando señala algunos fundamentos conceptuales y metodológicos comunes entre Ordenación del Territorio y Geografía, por ejemplo cuando reconoce que el conocimiento del territorio es para la Geografía un objetivo permanente, aunque pueden variar los enfoques y los métodos. Tanto la Geografía como la Ordenación del Territorio se ocupan del mismo objeto, el espacio geográfico real en unas determinadas escalas. Sin embargo la Ordenación tiene un carácter necesariamente interdisciplinar, tanto porque el territorio es también estudiado por otras disciplinas como porque toda política planificadora necesita de la participación de especialistas en derecho, en economía, etc. aunque partiendo del conocimiento del propio territorio, cuya ordenación contribuye a objetivos mas generales. En este sentido, debemos reconocer que las aportaciones de la Geografía pueden ser relevantes pero no exclusivas.

Según este autor, en la fase de ejecución de la práctica territorial es esencial distinguir el ámbito objeto de ordenación global, diferenciar las unidades territoriales por su especificidad y precisar límites en cada caso. Todo esta problemática encuentra sustento conceptual y metodológico en la Geografía, ya que ha generado un conjunto de métodos y conceptos que quizá no han sido valorados desde la perspectiva de su aplicación en la Ordenación (la superposición cartográfica, la delimitación de unidades de paisaje, la identificación y clasificación de las estructuras agrarias y rurales y de modelos funcionales urbanos, la inestabilidad de los procesos geomorfológicos, etc.).

A este respecto, es reseñable la consideración de J. Labasse (1991) cuando describe la «contingencia del lugar», es decir la Ordenación del Territorio particular de cada lugar que se contrapone a la frecuente práctica uniformizadota de las actuaciones territoriales.

La participación del geógrafo en investigaciones de orientación aplicada, como bien señala Zoido, aunque no es muy habitual en nuestro país, resulta básica para aportar nuevos métodos y enfoques que enriquezcan los trabajos de Ordenación del Territorio y Planificación Regional, por ejemplo a través de los Planes Estratégicos que permiten poner en práctica un método de análisis geográfico regional destinado a optimizar los recursos naturales, productivos, demográficos y culturales de un espacio determinado, a través de unas líneas de actuación que tengan en cuenta las singularidades del territorio.

En esta misma línea, el análisis regional pluriescalar resulta ser el ámbito más idóneo para la participación del geógrafo en trabajos aplicados sobre el territorio. Las tendencias actuales optan por planteamientos dinámicos que conciben la región como un sistema abierto y permeable a las influencias de factores funcionales (económicos, políticos, sociales) y espaciales. Este punto de vista del análisis regional es fundamental en la Ordenación del Territorio porque integra las unidades espaciales elementales en jerarquías superiores, regio-

Boletín de la A.G.E. N.º 42 - 2006 259

nales, nacionales e internacionales, y las impregna de la influencia globalizadora, con los impactos medioambientales que ello implica.

III. EL FACTOR MEDIOAMBIENTAL, UN ENFOQUE PRIORITARIO EN LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

En los últimos años asistimos a una preocupación inusitada por los problemas relacionados con el medio ambiente de cuyas manifestaciones territoriales participa la Geografía como ciencia que estructura y transmite la memoria de la sociedad.

Según Capel (1998), en un mundo cada vez más global y competitivo, el geógrafo tiene la obligación de estar abierto al debate permanente y a cualquier aportación, pero siempre con un sentido crítico que favorezca la comprensión de nuestras propias realidades. A la tarea tradicional de analizar, representar y explicar las dinámicas territoriales, se ha añadido otra nueva, la de conservar, ordenar y gestionar un conocimiento que se ubica en el estratégico territorio de las relaciones entre naturaleza, sociedad y cultura (Capel, H., 1998).

El progreso ha conducido inexorablemente a la crisis ecológica, a los desequilibrios interterritoriales más extremos que se evidencian a todas las escalas, desde los niveles planetarios hasta los locales. Se han rebasado límites éticos que han justificado en aras del progreso la destrucción de recursos naturales, el empleo de tecnologías dañinas para la sociedad, la modificación del medio de manera irreversible. Esta dinámica globalizadora e injusta ha conducido a enormes desigualdades sociales entre el ámbito rural y urbano, entre regiones ricas y pobres, entre centros y periferias. El mayor exponente de esta desigualdad se manifiesta a través de desastres ecológicos e impactos ambientales que se producen con frecuencia de forma tácita y evidente.

Parece claro que la mejor solución supone cumplir la máxima *pensar globalmente y actuar localmente*. Las soluciones óptimas tienen que ser de tipo local ya que aunque no existen ecosistemas independientes sería imposible imponer las mismas exigencias tanto a los países desarrollados como a los del Tercer Mundo.

En la problemática ambiental los países en vías de desarrollo no pueden sacrificar sus recursos naturales; son los desarrollados, es decir, los protagonistas de esa degradación, los que deben soportar el esfuerzo de rediseñar una nueva forma de salvar el planeta. Además, las soluciones que propongan deben ser compatibles con la recuperación ambiental del Tercer Mundo. Estamos hablando en suma del concepto de *desarrollo sostenido*, que se recogió en la Declaración de Noordwijk (Holanda, 1989) donde se acordó que «*los países industrializados deben reconocer la necesidad de modificar, de manera concordante con el medio ambiente, incluso de forma agresiva, sus actividades económicas y estilos de vida».* Esta idea implica la ordenación y distribución más equitativa de las riquezas naturales en un mundo con recursos limitados (Kneen, 1989). No es cierto ese mensaje de que el daño ecológico es el precio que tenemos que pagar por el progreso.

La Planificación territorial y la Ordenación del territorio son el marco idóneo para la incorporación del paradigma ambiental en los programas de desarrollo territorial. Hasta el momento la protección ambiental ha tenido una visión estática en la Ordenación, hoy sin embargo se admite que cualquier esquema de Planificación territorial depende de unos condicionantes ecológicos y ambientales de carácter estructural, funcional y dinámico. Los

planes territoriales y las políticas ya no se conciben sin la inclusión de las EIA, el control de los vertidos, la reducción de los contaminantes atmosféricos, etc.

Si la Ordenación del territorio es una medida preventiva por excelencia, el control de los usos actuales y futuros del suelo representa el medio ideal para incorporarla a la práctica. A esta nueva acción se le denomina «Valoración Ambiental Estratégica», con la que estamos comprometidos los países de la UE. Se trata de incluir la dimensión ambiental desde las fases iniciales del proceso hasta las últimas etapas de su ejecución.

En esta misma línea, el Programa de la *Agenda 21*¹ resalta la Ordenación del territorio como la forma de articular las nuevas propuestas de desarrollo sostenible. Aunque desciende a escala de gobiernos y recomienda el desarrollo de 21 Programas en el ámbito local, su mayor valor es la estrategia presentada para potenciar el desarrollo sostenible a escala global. Se trata en suma de que gobiernos e instituciones integren medioambiente y desarrollo en el siglo XXI, y a pesar de que esta idea nos parezca irrealizable, sería aconsejable seguir la máxima de Lamartine cuando afirmaba que «*la utopía es una verdad prematura*».

La dinámica de transformación del territorio necesita de una ordenación global de los espacios y usos que compatibilice el desarrollo económico y social con la conservación, protección y recuperación de procesos ecológicos degradados por la actividad humana de consumo y producción.

En cierta manera podemos aprender del pasado cuando pensamos en la ordenación de los sistemas tradicionales que se llevaba a cabo mediante un aprovechamiento sostenible de los recursos. Los procesos productivos eran acordes a sus características agrológicas y se mantenían algunos reductos naturales intactos, aunque es evidente que esto no suponía ninguna panacea, ya que, como contrapartida, eran también frecuentes las muertes por hambrunas, la pérdida de fertilidad edáfica a causa del sobrepastoreo o la deforestación, etc.

Desde los años sesenta fundamentalmente, el desarrollo de los nuevos sistemas agrarios, el éxodo rural y el abandono de tierras anularon la diversificación productiva anterior, y el resultado fue la desvertebración y con ella una cierta crisis ambiental: sobreexplotación de acuíferos, incendios forestales, erosión,... Ya en esta década diversos autores desde las ciencias ambientales (Hills, Lewis, Mcharg) inician una nueva actividad científico-técnica con una visión interdisciplinar destinada a la incorporación de aspectos ecológicos y ambientales en el marco de la planificación territorial.

En los últimos años de esta década, y sobre todo desde la crisis del 73, los geógrafos pusieron de manifiesto la necesidad de una ordenación que condujera a un crecimiento más pausado y sostenible. Sin embargo en los años ochenta el crecimiento del desempleo dió nuevamente prioridad al desarrollo.

A partir de 1974 una fundación norteamericana, la *World Watch Institute*, fomenta las investigaciones sobre el medio ambiente y señala a la sociedad, así como a los responsables políticos, los peligros que ciertos elementos de la economía mundial suponen para el medio ambiente. Este organismo contribuyó a popularizar la noción de *cambio global* y desde esta perspectiva se nos presenta un panorama territorial desintegrado en el que unos espacios

Boletín de la A.G.E. N.º 42 - 2006 261

¹ En este documento de acción aprobado en la Cumbre de Río 92 se analizan y proponen políticas para la lucha contra la pobreza, la evolución de los modelos de consumo, el fortalecimiento del papel de las ONG's, el tratamiento de problemas sectoriales y los medios de ejecución necesarios.

quedan atrasados mientras que otros consiguen una vertebración completa tanto en sus elementos articuladores como productivos.

A finales del siglo XX, el respeto a los rasgos medioambientales propios del territorio europeo estaba subordinado a la existencia de un auténtico poder, capaz de influir tanto sobre el reparto geográfico de la población y las actividades como de ordenar el territorio y hacer respetar normas genéricas en aras de la eficiencia y la competitividad entre empresas, motor esencial del espíritu de iniciativa y de progreso. Sin embargo hasta fechas recientes estos temas han sido tratados deficientemente.

Hasta la década de los 90 no se incorpora a la Ordenación Territorial la preocupación por la problemática medioambiental. Hoy día cualquier esquema de Planificación territorial depende de un soporte de condicionantes ecológicos y ambientales de carácter estructural, funcional y dinámico. No es imaginable formular propuestas de desarrollo socio-económico sobre el territorio que marginen las consideraciones ecológico-ambientales.

Es evidente que en el binomio hombre-naturaleza no existe un conflicto, ni siquiera son sistemas cerrados que se puedan analizar, planificar y gestionar como si fuesen independientes. Lógicamente, cada vez podemos sentirnos más lejos de la naturaleza porque de ella nos separa la tecnología, sin embargo somos una especie viva que dependemos del sistema natural más de lo que imaginamos, y su suerte va íntimamente unida a la nuestra.

En este sentido, una de las manifestaciones más claras de la salud ambiental de un territorio determinado es el estado de su paisaje, que debe reflejar la integración plena y compatible de los intereses agrarios, industriales, urbanísticos,... con los medioambientales. Debe ser un paisaje que se muestre dinámico, saludable y vivo.

Aunque queda mucho por hacer en materia medioambiental, las intervenciones de los poderes públicos están cada día más presentes y son más numerosas en todos los ámbitos y escalas, desde las directivas europeas, hasta las leyes estatales, los decretos regionales y las propuestas de asociaciones o de municipios. Parece haber calado en la conciencia general, aquella consigna que recogía el *Libro Verde sobre medio ambiente urbano de la Comunidad* (1990): «la madurez política de un pueblo se mide por su capacidad para pensar a largo plazo».

IV. LA GLOBALIZACIÓN, UN NUEVO ESCENARIO PARA LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

El análisis regional y los estudios territoriales han integrado tradicionalmente en sus planteamientos conceptos surgidos en otras disciplinas, conceptos económicos, sociológicos, biológicos, etc. Hoy día, la globalización aparece como un novedoso escenario de acción y actuación.

Desde una perspectiva económica, la región representa un escalón de la organización del Estado, una unidad de acción administrativa, práctica y operativa para el desarrollo regional, local y endógeno.

Como señalamos con anterioridad, en nuestra disciplina la revalorización de lo local y lo regional toma forma con la nueva Geografía Regional. En su seno, la dialéctica entre lo global y lo local explica que los procesos más generales a escala planetaria definan los espacios más particulares y, paralelamente, que éstos se integren a escala mundial.

De nuevo vuelve a resurgir, por tanto, el interés por las cuestiones epistemológicas, por redefinir conceptos como espacio geográfico y región, y por estudiar la forma en que se articula el espacio en diferentes unidades. El hecho regional en la sociedad cada vez más globalizada que nos caracteriza, sigue siendo crucial para la investigación geográfica, puesto que como dice Santos (1996): «la totalidad-mundo está formada por variables que en ningún momento se dan de forma completa y que jamás se encuentran en todas las partes. Este es el principio de la diferenciación de las partes dentro del Todo y de la diferenciación de los lugares en el conjunto del espacio. El Mundo es solo el Ser, en tanto que el Lugar sería el Existir. Todo lo que existe en el lugar también existe en el Mundo, pero lo recíproco no es verdadero.» (Santos, M., 1996).

La nueva concepción del desarrollo regional consiste en un proceso que transcurre en varios ámbitos interdependientes configurados recientemente, que responden a contextos, estrategias y políticas distintas.

El nuevo *contexto* es el resultado de la interacción marcada por la fuerza económica de la globalización y del empuje político de la descentralización territorial.

La *estrategia* actual se basa en la rapidez para aprovechar las oportunidades, la flexibilidad para ofrecer diversidad de respuestas, y la maleabilidad para adaptarse al entorno cambiante.

Además, las regiones deben acrecentar su poder *político* para lograr un mayor nivel de desarrollo mediante procesos de negociación y de flujos enormes de información.

La globalización es un proceso unido al territorio, no sólo porque afecta a los países sino sobre todo porque la dinámica productiva depende de las decisiones de inversión y localización de los factores económicos y territoriales.

Aunque el uso del término *globalización* se ha generalizado, sin embargo su aparición en las revistas científicas es muy reciente². Es un término que intenta definir una estructura de relaciones económicas que abarca todo el planeta, donde las condiciones de vida de una localidad están influenciadas por las relaciones económicas que ésta mantiene con el resto del globo y por las relaciones económicas que se mantienen en el resto del planeta sin considerar la localidad en sí misma. No obstante, la estructura global de la economía no es un proceso nuevo, hay autores que consideran que existe una economía globalizada desde que los territorios del planeta están bajo el dominio comercial de las potencias europeas.

Aunque la globalización de la economía no es, por tanto, un proceso nuevo, existen algunos motivos para acuñar un nuevo vocablo, ya que desde la década de los años ochenta se han producido una serie de innovaciones que han acrecentado los intercambios comerciales y de información a escala mundial, aceleradas principalmente por la revolución de los transportes. El descenso de los costes ha permitido hechos tan cruciales como la descentralización de los sistemas productivos o la generalización de las telecomunicaciones que conlleva las grandes ventajas de la información instantánea.

En este *Nuevo Orden Mundial*, la producción y los ingresos han huido de los países centrales a los periféricos en busca de una mano de obra más barata, aunque hay autores que no lo creen, como es el caso de Samir Amin (1998) que piensa que los países *centrales* siguen

263

² En Geographical Abstracts no aparece «globalización» como palabra clave de acceso a la información bibliográfica hasta mayo de 1992.

beneficiándose de los *periféricos* mediante mecanismos de neocolonialismo porque tienen el monopolio del sistema financiero global, la tecnología, el acceso a los recursos, la información y las armas. Este control reduce la descentralización de las industrias manufactureras a un simple sistema de extracción de beneficios que desvaloriza el trabajo y el capital invertido en beneficio del valor añadido en las actividades centrales (Amin, S., 1998).

Algunos rasgos distintivos de estas nuevas relaciones de producción son la importancia de la difusión de las innovaciones y el conocimiento, la adopción de formas más flexibles de organización de la producción, el desarrollo de las economías de urbanización, un sector servicios avanzado, la aplicación de las nuevas tecnologías a los sectores tradicionales, etc.

Resulta esencial tener en cuenta la importancia que para el desarrollo endógeno tiene el intercambio de información y la formación de redes, para lo que resultan fundamentales estas nuevas tecnologías, aunque hay críticos a esta idea que siguen defendiendo el trato personal como la opción óptima frente a la cooperación y la gestión a escala mundial.

La Nueva Geografía Regional se vincula desde una óptica aplicada al concepto de desarrollo sostenible integrado en las políticas de desarrollo regional, que promueve un nuevo modelo de desarrollo económico basado en la promoción de los recursos endógenos, donde el territorio tiene más protagonismo, dejando de ser un simple soporte geográfico en el que se asientan las actividades económicas. En este nuevo enfoque, el territorio es un sujeto colectivo activo, con personalidad propia, un recurso específico del desarrollo de alto valor intrínseco, capaz de reactivar las actividades que en él se desarrollan, y en consecuencia de fomentar valores recogidos en las políticas de bienestar.

La desestructuración que implica el proceso de globalización de la economía conlleva una concentración de poder de decisión en organismos supraestatales alejados del control democrático. Por otro lado, las megaciudades concentran el poder frente a las regiones, a las comarcas y los municipios. Esto origina graves impactos sociales, culturales y medioambientales, en cuanto que favorecen el despoblamiento rural y el estancamiento de núcleos de tamaño medio, por poner algún ejemplo. Resulta, por tanto, un desarrollo desigual y polarizado que tendrá las mayores consecuencias negativas en el fomento de los desequilibrios interterritoriales.

Según Benko y Lipietz, en un mundo cada vez más globalizado, hay ciudades y regiones que ganan y otras que pierden en función de su dotación de recursos humanos y naturales, y su incardinación en la economía global, y no por la pertenencia a un Norte o a un Sur predefinido (Benko, J. y Lipietz, H., 1992).

La globalización ha propiciado la renovación de lo regional en sus diversas acepciones y límites. En este proceso globalizador está apareciendo un mundo distinto con una sociedad, una economía y una cultura diferente que minimiza la distancia espacial y nos invita a desarrollarnos en una realidad virtual.

Estos factores están haciendo surgir un nuevo mapa del mundo, con territorios que pasan de la dependencia a la irrelevancia, sin interés político ni estratégico. La reestructuración productiva que caracterizó a la economía internacional desde principios de los años setenta se ha completado, la revolución tecnológica e informática se ha consolidado, nuevas formas de regulación de la economía y la sociedad se han ido introduciendo en los países desarrollados y/o en desarrollo y, en definitiva, un nuevo ciclo económico a largo plazo comienza a definirse (OCDE, 1999).

En el nuevo modelo territorial que se está formando, la gran ciudad se constituye en el organismo que estructura el desarrollo globalizador. Es una nueva fase en la que el sistema productivo de las regiones urbanas más dinámicas lo forman las actividades industriales de alta tecnología (microelectrónica, biotecnología, robótica, industria aeroespacial) pero a la vez, las actividades más tradicionales de mediados del siglo XX, se han modificado con la introducción de innovaciones como la industria de la confección, la siderurgia o la industria del automóvil.

Desde la Ordenación del Territorio, el tipo de política que se ejecute debe formularse y practicarse sobre espacios supramunicipales y supraurbanos, que prioricen los principios de colaboración, cooperación, coordinación y solidaridad, esenciales para obtener los objetivos propuestos. La realidad europea, sin embargo, tiende a que las regiones cedan terrenos a las mega-ciudades o ciudades globales que van desertizando los territorios rurales y debilitando poco a poco las ciudades pequeñas y medianas. Se opta, de esta manera, por un crecimiento que tiende a la destrucción de lugares de interés y a las grandes concentraciones, en las que se olvida la dimensión humana y ambiental como criterios esenciales de nuestro modelo de desarrollo.

A este respecto, Agnew destaca cómo las ciudades-globales son piezas clave de la economía mundial globalizada que darán lugar a un *mosaico global de economías regionales*. Es lo que ocurre cuando la competitividad lleva a las regiones a buscar la cooperación con otras, a veces sin continuidad territorial, a formar redes de colaboración y concertación, de tal forma que el mapa regional deja de ser compacto. A este espacio internacionalizado o globalizado también se asocian conceptos como el *ciberespacio* o *aldea global* (Agnew, J., 2000).

Las nuevas formas de organización de la producción a través de la formación y desarrollo de sistemas de empresas y de alianzas estratégicas internacionales es lo que permite crear cada vez más redes con una dimensión global.

En este contexto se producen intensas interconexiones entre las fuerzas globales y las particularidades locales de manera que los territorios capaces de organizarse obtendrán nuevas oportunidades y múltiples formas de inserción en la globalidad. Esta situación se define mediante el concepto «glocalización», que viene a ser la traslación del eslogan publicitario «inversión local con información global», es decir la revalorización de lo local como espacio de identidad y especificidad, dentro de unos patrones de integración mundial. También encontramos la postura contraria en autores que opinan que la globalidad, expresión última de la integración de los mercados, aumentará el protagonismo de las megaciudades que concentrarán el poder económico y tecnológico.

Existe, por tanto, en la escala de *lo local* un desarrollo de políticas ambientales, educativas, sanitarias, energéticas, de ordenación territorial, etc., que frente al modelo globalizador, invitan a la participación de los ciudadanos, favorecen los aspectos ecológicos y culturales, así como la pertenencia a la colectividad identificada con un territorio. Frente a esto, la globalización supone la cultura de mercado, la selectiva transnacionalización de diversas culturas y posteriormente su homogeneización (Berner, H. y Korff, H., 1995).

La mayor crítica posible al fenómeno de la globalización no se fundamenta en la internacionalización económica, más bien profundiza en la influencia negativa que transmite a la política del bienestar, es decir al proceso de autorregulación de las políticas nacionales en cuanto a problemáticas sociales, laborales, educacionales ... pero sobre todo económicas, ya

Boletín de la A.G.E. N.º 42 - 2006 265

que en aras de la competitividad los países deben tener capacidad de atracción sobre las multinacionales, lo que implica pérdida de autonomía, libertad e independencia, de tal manera que las leyes del mercado global son las que finalmente terminan imponiéndose.

Ante estas premisas sólo cabe añadir como decía Capel (op. cit.): «la globalización es irreversible. No cabe ni la ignorancia ni la vuelta atrás». Debería imponerse urgentemente la conciencia de la necesidad de la unificación y la integración, e igualmente se debería impulsar la cooperación, la asociación y la solidaridad, en lugar de la fragmentación, el aislamiento y la confrontación.

V. RECAPITULACIÓN FINAL

La Geografía regional está experimentando una tendencia alcista que se debe, entre otras razones, al estudio de variables espacio-temporales nuevas como los hiperespacios, nodos, redes..., y a la relación paralela con la perspectiva política, que considera la escala regional la más adecuada como espacio de intervención económica y de ordenación territorial. Se enmarca en un contexto dinámico que pretende entre sus principales objetivos la consecución de un desarrollo territorial sostenible.

Las temáticas relacionadas con el medio ambiente han sido un campo tradicional de aplicación de la ciencia geográfica, tanto la preocupación por las relaciones entre el hombre y el medio, como la diferenciación operativa de las unidades territoriales. Asimismo resulta idónea para diagnosticar problemas y ofrecer soluciones medioambientales, pensadas globalmente y ejecutadas puntualmente. Para ello resulta fundamental trabajar a diversas escalas y contar con la capacidad para comprender y explicar las interrelaciones funcionales existentes entre ellas.

En los procesos de ordenación territorial no se ha incorporado la problemática medioambiental hasta fechas muy recientes. Actualmente, sin embargo, no se concibe ningún tipo de planificación que no contenga estos principios desde las primeras fases del análisis hasta las últimas etapas de la ejecución.

Para finalizar esta reflexión, nos encontramos en el ámbito de la ordenación territorial un nuevo escenario protagonizado por la globalización, que ha propiciado la aparición de regiones y ciudades globales, caracterizadas por un crecimiento antiecológico que tiende al despoblamiento de los espacios rurales, a favor de la concentración y el gigantismo.

La principal oposición al fenómeno de la globalización no se basa en la internacionalización de la economía, sino en su influencia negativa sobre las políticas de bienestar, ya que está produciendo un incremento de los niveles de pobreza en todo el mundo y una creciente polarización social. Por ello, el sistema político mundial debe actuar e imponer las condiciones necesarias para que el crecimiento económico global sea equitativo en los procesos de desarrollo.

BIBLIOGRAFÍA

AGNEW, J. (2000): «From the political economy of regions to regional political economy». *Progress in Human Geography*. n° 24.

- AGUIRRE, M. et al. (2002): *Globalización, crisis ambiental y educación*. Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. 280 pp.
- ALBET I MAS,J. (2001): «¿Regiones singulares y regiones sin lugares?. Reconsiderando el estudio de lo regional y lo local en el contexto de la Geografía posmoderna.». *Región y Geografía Regional*. Boletín de la AGE, nº 32, págs. 35-52.
- ALONSO, O. (2004): *Ciudades y globalización en la nueva Geografía*. Vigo, Servicio de Publicaciones de la Universidad, 34 pp.
- ALLENDE, J. (2000): *Medio ambiente, ordenación del territorio y sostenibilidad*. Bilbao, Universidad del País Vasco, 273 pp.
- AMIN, S. (1998): El capitalismo en la era de la globalización. Barcelona, Paidós, 188 pp.
- ARRIOLA, J. y GUERRERO, D. (2001): *La nueva economía política de la globalización*. Bilbao, Universidad del País Vasco, 370 pp.
- BARCENA, I; IBARRA, P. y ZUBIAGA, M. (2000): *Desarrollo sostenible: un concepto polémico*. Bilbao, Universidad del País Vasco, 280 pp.
- BECK, U. (2004): *Poder y contrapoder en la era global: la nueva economía política mundial*. Barcelona, Paidós, 430 pp.
- BELLO, W. (2004): *Desglobalización: ideas para una nueva economía mundial*. Barcelona, Icaria, 148 pp.
- BENKO, J. y LIPIETZ, H. (1992): Les régions qui gagnent. París, PUF, 421 pp.
- BERNER Y KORFF, (1995): «Globalization and local resistente: the creation of localities in Manila and Bangkok». *International Journal of Urban and regional Research*. 19.
- BIFANI, P. (2002): *La globalización*, ¿otra caja de pandora?. Granada, Universidad de Granada, 297 pp.
- BLANCO, J. (2004): *La emergencia de las nuevas ciudades en la era global*. Gijón, Trea, 262 pp.
- BORJA, J. (2004): Local y global: la gestión de las ciudades en la era de la información. Madrid, Taurus, 420 pp.
- BRUNET, P.; ALMEIDA, F. y COLL, M. (2005): «Agenda 21: subsidiariedad y cooperación a favor del Desarrollo Territorial Sostenible». *Boletín de la AGE*, n° 39, págs. 423-446.
- CALDERON, E. (2001): Lecciones de Ordenación del Territorio. Política territorial de la Unión Europea. Madrid, Univ. Politécnica de Madrid.
- CALVO, A. (2004): Economía mundial y globalización .Madrid, Minerva, 411 pp.
- CAPEL, H. (1998): «Una geografía para el siglo XXI». Scripta Nova Rev. Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, nº 19, págs. 23-34.
- CASTELLS, M. y BORJA, J., (1998): Local, global. Editorial Taurus, Madrid, 418 pp.
- CASTRO, C. (2004): *Ecología y desarrollo humano sostenible*. Valladolid, Universidad de Valladolid, 216 pp.
- CAVANAGH, J. et al. (2003): Alternativas a la globalización económica: un mundo mejor es posible. Barcelona, Gedisa, 318 pp.
- DEHESA, G. (2004): Comprender la globalización. Madrid, Alianza, 323 pp.
- DÍAZ, L. (2004): El nuevo orden del caos: consecuencias socioculturales de la globalización. Madrid, CSIC, 292 pp.
- ERIAS, A. (2003): *Economía, medio ambiente y desarrollo sostenible*. A Coruña, Diputación Provincial A Coruña, 540 pp.

- ESTAY, J. (2003): *Un mundo para todos: otra globalización es posible*. Barcelona, Icaria, 157 pp.
- FALUDI, A. (2005): «La política de cohesión territorial de la Unión Europea». *Boletín de la AGE*, n° 39, págs. 11-30.
- FARINÓS, J., (2000): «Prospección de aplicaciones profesionales para el geógrafo». *Boletín de la AGE*, nº 27, págs. 143-160.
- (2001): «Reformulación y necesidad de una nueva Geografía regional flexible». *Región y Geografía Regional. Boletín de la AGE*, nº 32, págs. 53-71.
- (2002): «Análisis e implicaciones futuras de la Estrategia Territorial Europea». Jornadas *El Territorio europeo: Configuración, recomposiciones, políticas y procesos*. Dpto de Geografía. Salamanca.
- FONTANA, J. (2003): *La globalización en una perspectiva histórica*. Oviedo, Universidad de Oviedo, 64 pp.
- GARCÍA, J. M. y DURÁN, G. (2005): *Sistema Económico mundial*. Madrid, Thomson, D.L., 343 pp.
- GÓMEZ MENDOZA, J. (2001): «Un mundo de regiones: Geografía regional de Geometría variable». *Región y Geografía Regional. Boletín de la AGE*. nº 32, págs. 15-33.
- GÓMEZ OREA, D. (2002): *Ordenación Territorial*. Agrícola Española. Mundi-Prensa, Madrid, 704 pp.
- GRUPO ADUAR, (2000): Diccionario de Geografía urbana, Urbanismo y Ordenación del Territorio. Barcelona, Ariel, 406 pp.
- HARVEY, D. (2003): Espacios de esperanza. Akal, Madrid, 328 pp.
- HELD, D y McGREW, A. (2003): *Globalización/antiglobalización: sobre la reconstrucción del orden mundial.* Barcelona, Paidós, 187 pp.
- HERRERO, M. (2003): Sociedad del trabajo y sociedad del conocimiento en la era de la globalización. Madrid, Prentice hall, 199 pp,
- JIMÉNEZ, F. (2000): Desarrollo sostenible. Pirámide, Madrid, 293 pp
- KNEEN, I. (1989): «The Contradiction of Sustanaible Development». *Canadian Dimension*, 23, 1.
- LABASSE, J., (1991): L'Europe des régions. Paris, Flammarion, 432 pp.
- LEIMGRUBER, W. (2004): Between global and local: marginality and marginal regions in the context of globalization and deregulation. Aldershot, Burlington, 321 pp.
- LOPERENA, D. (2003): *Desarrollo sostenible y globalización*. Cizur Menor (Navarra), Thomson Aranzadi, 173 pp.
- MÁRQUEZ, J.A. y GORDO, M., (2004): «Fronteras en movimiento». *III Coloquio Ibérico de Geografía* (2002). Huelva, Universidad de Huelva, 366 pp.
- MASSEY, D. (2004): For space. London, Thousand Oaks, 222 pp.
- MOLTÓ, E. y HERNÁNDEZ, M. (2002): «Desarrollo local, Geografía y análisis territorial integrado: algunos ejemplos aplicados». *Revista Investigaciones Geográficas. Edición electrónica*. nº 27, págs. 175-190.
- NABASKUÉS, I. (2003): *Globalización y nueva política local*. Bilbao, Instituto Vasco de Administración Pública, 129 pp.
- NIETO, J. y RIECHMENN, J. (2003): Sustentabilidad y globalización: flujos monetarios, de energía y de materiales. Valencia, Germania, 342 pp.

- NOGUÉ, J. y VICENTE, J., (2001): *Geopolítica, identidad y globalización*. Ariel, Barcelona, 247 pp.
- NOGUÉS, S. (2004): *El futuro de los espacios rurales*. Santander, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria, 372 pp.
- OCDE, (1999): The future of the global economy. Towards a long boom?. París, 184 pp.
- ORTEGA, J. (2000): Los horizontes de la Geografía. Teoría de la Geografía. Barcelona, Ariel, 604 pp.
- PHLIPPONNEAU, M., (2001): Geografía aplicada. Barcelona, Ariel Geografía, 320 pp.
- FONT, N. y SUBIRATS, J. (2000): *Local y sostenible. La Agenda 21 local en España*. Madrid, Mundi-Prensa, 279 pp.
- PRECEDO, A. (2004:. Nuevas realidades territoriales para el siglo XXI: desarrollo local, identidad territorial y ciudad difusa. Madrid, Síntesis, 207 pp.
- RENNER, M.; FRENCH, H.; ASSDOURIAN, E. (2005). La situación del mundo 2005: Informe anual del Worlwatch Institute sobre progreso hacia una sociedad sostenible. Barcelona, Icaria, 415 pp.
- REQUES, P., (2001): *Población, recursos y medio ambiente: ¿el final de los mitos?*. Santander, Universidad de Cantabria, 84 pp.
- ROBERTS, P. (1999): *Perspectives on regional planning and development*. Ed. Ashgate, Alderhot, 220 pp.
- RODRÍGUEZ, F. y ZOIDO, F. (2001):»Desarrollo territorial y evaluación de la diversidad y desigualdad intrarregional. Una aproximación desde Andalucía. *Boletín de la AGE*, nº 32, págs. 113-125.
- ROJO, L. y ROBLEDO, R. (2003): *Globalización y Sociedad*. Salamanca, Universidad de Salamanca, 89 pp.
- ROMERO, J. y FARINÓS, J. (2004): Ordenación del Territorio y desarrollo territorial: el gobierno del territorio en Europa: tradiciones, contextos, culturas y nuevas visiones. Gijón, Trea, 348 pp.
- SAÉNZ DE PIPAÓN, J. y MENGS, J. (2005): *Tratamiento penal del espacio: el territorio, el suelo, la ciudad: la globalización o reinvención de lo local?*. Madrid, ACPA, 174 pp.
- SALOM, J. (2003): «Innovación y actores locales en los nuevos espacios económicos: un estado de la cuestión». *Boletín de la AGE*, nº 36, págs. 7-30.
- SANTOS DE ALMEIDA, M. (1996): *Metamorfosis del espacio habitado*. Barcelona. Oikostau, 118 pp.
- SOTELO, J.A. (1999): *Modelos de organización y desarrollo regional*. Madrid, Mundi-Prensa, 147 pp.
- (2000): Desarrollo y medio ambiente en España. Madrid, Mundi-Prensa, 285 pp.
- TAPIADOR, F. (2001): «El papel del geógrafo en las directrices de ordenación territorial». Boletín de la AGE. nº 31, págs. 137-147.
- VILLANUEVA, J., (2002): «Algunos rasgos de la Geografía actual». *Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*. Vol. VII, nº 342.
- ZOIDO, F. (1998): «Geografía y Ordenación del Territorio». *Iber, Didáctica de las Ciencias Sociales*, nº 16, págs. 19-31.